

la labor realizada, sino manifestación del deseo de que el A. continúe el trabajo en la línea esbozada.

El libro es fruto de la Tesis doctoral del A. y ha tenido el honor de contar con un *Prólogo* de Mons. Delhaye. La influencia de tan ilustre maestro se nota a lo largo de todo el trabajo.

Es de agradecer el índice de autores citados y de referencias bíblicas, así como la amplia y ordenada bibliografía que el A. adjunta al final del trabajo. Únicamente me permito lamentar que el A. no haya podido contra con alguna contribución del área hispana.

Henri Wattiaux es bien conocido por sus trabajos publicados en *Revue théologie de Louvain* y en *Esprit et Vie*, así como en otras revistas de área francesa. Nacido en 1945, es padre de familia. Doctor en Teología, Licenciado en Filosofía y en Ciencias Familiares, es miembro de la Comisión doctrinal de la Conferencia episcopal belga.

TEODORO LÓPEZ

Eduardo MOLANO, *Contribución al estudio sobre la esencia del matrimonio*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra ("Colección Canónica, 63"), 1977, 265 pp., 15 × 22.

El Dr. Eduardo Molano, Profesor de Derecho Constitucional Canónico en la Universidad de Navarra, autor de esta importante monografía sobre la esencia del matrimonio —que enriquece los fondos de la "Colección Canónica" del Instituto "Martín de Azpilicueta"—, era ya conocido en los círculos de especialistas por otra obra suya anterior: *La autonomía privada en el ordenamiento canónico*.

Ahora, al querer contribuir a los estudios sobre la esencia del matrimonio, el Autor recuerda que Santo Tomás define el sacramento, a partir de la noción agustiniana, como *signum sacrum*, como "el signo de una cosa sagrada que santifica a los hombres" (S. Th. III, q. 60, a. 2). Este carácter de signo se da plenamente en el sacramento del matrimonio. En cuanto signo sensible (*sacramentum tantum*) y eficaz, su materia está formada por los propios actos de los contrayentes, mientras que las palabras por las que se manifiesta el consentimiento constituyen su forma.

Con este planteamiento subyacente, pero que, como diremos más adelante, no está tratado explícitamente, el Autor aborda un tema de indudable actualidad, más en estos momentos en los que la institución matrimonial se ve literalmente asediada por estudios que ponen en tela de juicio lo que el Magisterio de la Iglesia siempre ha sostenido con diáfana claridad. Recientemente, algunos obispos españoles repiten: "Fiel a la enseñanza de Jesús, la Iglesia afirma que cuando un

hombre y una mujer contraen matrimonio se deben el uno al otro fidelidad para siempre. El amor conyugal es de suyo definitivo. No sería verdadero amor conyugal aquel que de antemano se propusiera limitarse a un determinado lapso de tiempo. La donación que hacen de sí mismos el varón y la mujer, al dar uno y otro su consentimiento mutuo para establecer entre ellos una comunión de vida y amor, es, sin duda, un acto libre de carácter personal, pero a la vez tiene una referencia a la sociedad y por ello es necesariamente un compromiso público que, una vez realizado, va más allá de la voluntad de los contrayentes" (*La estabilidad del matrimonio*. Nota de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, en *Ecclesia*, 1837 [1976] 11). Es la misma doctrina que recordaba el Papa Juan Pablo II en las palabras que pronunció en la *Chiesa del Gesù*, el día 31.XII.78.

En la introducción al trabajo, que hace el propio Molano, se afirma enseguida que el propósito del libro es insistir en la consideración del matrimonio como institución de derecho natural, precisamente porque hoy —dice el Autor— se cuestiona su fundamentación. Porque —añade Molano— “se somete a revisión la doctrina tradicional para intentar descubrir en ella nuevos elementos que la hagan más congruente con las aspiraciones del llamado mundo moderno”. El objetivo es claro desde el primer momento: realizar un estudio medido y profundo sobre las coordenadas esenciales del matrimonio. Para ello Molano acude a la doctrina católica sobre el tema que le ofrece la garantía de solidez requerida por la importancia de los valores en juego.

El trabajo se divide en dos partes. La primera nos muestra la naturaleza esencial del matrimonio a la luz de la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Los aspectos fundamentales tenidos en cuenta por el Autor al hablar del matrimonio son en esencia, su causa y sus efectos. El matrimonio es la unión marital de un hombre y una mujer, entre personas legítimas, que retiene una indivisa comunidad de vida. En esta clásica definición del matrimonio se encuentran, sin duda, los elementos esenciales de la institución: a) La unión de hombre y mujer, como expresión de aquel vínculo que se constituye entre los dos sexos diversos en orden a los fines del matrimonio; b) la idoneidad de las personas para ser sujetos de la relación matrimonial, con la consiguiente ausencia de incapacidades que invaliden a la unión; y c) la indivisa comunidad de vida, que incluye su unidad e indisolubilidad como propiedades que necesariamente la acompañan. En relación con los efectos a los que el matrimonio se ordena y que Santo Tomás refiere a la comunidad de vida, el matrimonio es definido —conforme a la ya clásica definición del *Digesto* hecha por Modestino— como un “consorcio de vida común y una comunicación de derecho divino y humano”.

Cuatro son los capítulos de esta primera parte. El primero lo podríamos considerar como un capítulo previo con algunas nociones generales sobre el matrimonio como institución de derecho natural y como

sacramento. Particular relieve adquiere el capítulo II sobre la esencia del matrimonio propiamente dicha. Santo Tomás plantea la cuestión sobre la esencia del matrimonio a partir de la cita bíblica (Mt 19, 5-6) donde se afirma que el matrimonio consiste en la unidad formada por dos personas que llegan a ser una sola carne. Ninguna definición podría expresar mejor la naturaleza del matrimonio que esta expresión bíblica de *una caro*. Santo Tomás la toma intencionadamente como un dato del que hay que partir y que es la mejor garantía para resolver el problema que se ha planteado: si el matrimonio consiste esencialmente en una unión. La respuesta del Angélico se basa en la siguiente serie de razonamientos: la unión es una relación de equiparación, como lo es la igualdad; es así que en el matrimonio se da este tipo de relación; luego el matrimonio es una unión.

Dos cosas queremos subrayar de esta primera parte del trabajo del Dr. Molano. De una parte, la profundidad con que ha penetrado en Santo Tomás de Aquino. Y de otra, la agudeza de las conclusiones que al final de cada capítulo nos muestran los aspectos más importantes estudiados en ellos.

En la segunda parte de la monografía, el Autor se enfrenta con la normativa vigente en el ordenamiento canónico. Estudia la esencia del matrimonio tal como es contemplada por el "Código de Derecho Canónico" y por la doctrina postcodicial. Nos llama la atención el asombroso paralelismo de los capítulos V, VI y VII de esta segunda parte con tres de los capítulos de la primera. No dudamos en calificarlo como un logro, ya que permite analizar las puntualizaciones del Código a la luz de la doctrina expuesta por Santo Tomás. El cap. VIII del libro pretende ser una síntesis final. La consideramos de interés, pero tal vez un tanto reiterativa en lo que hace a puntos ya abordados en capítulos y conclusiones precedentes. No obstante, destacaríamos las sugerencias que se hacen al "Anteproyecto de Reforma del Código", muy en consonancia con los planteamientos mantenidos a lo largo de toda la obra, singularmente las referidas al objeto sobre el que debe versar el consentimiento matrimonial.

En nuestra opinión, es de agradecer al Dr. Molano que haya abordado uno de los temas más debatidos de nuestros días y que lo haga con tanta profundidad y sencillez. Su lenguaje es correcto y asequible. Su contenido muy coherente en todo momento. Es algo más que una "modesta" contribución al tema, como él mismo lo califica sin duda con demasiado recato.

J. GARCÍA TURZA

AA. VV., *El vínculo matrimonial. ¿Divorcio o indisolubilidad?*, Madrid, Ed. Católica (BAC, n. 395) XIII + 578 pp., 12,5 × 20,5.

El objetivo de esta obra colectiva —en la que colaboran diez especialistas en la materia, y a la que vamos a dedicar nuestro comentario—